

## MISIÓN

Bajo la autoridad del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, y en función de su misión principal, las unidades del Ejército de Tierra se encuadran en el Cuartel General, la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza.

El Mando de Adiestramiento y Doctrina es el órgano del Apoyo a la Fuerza responsable, en el ámbito del Ejército de Tierra, de *la dirección, inspección, coordinación e investigación en procesos relacionados con la gestión del conocimiento*, que comprende *doctrina, orgánica, materiales, enseñanza y sistemas de instrucción, adiestramiento y evaluación para su aplicación al combate*. También es responsable del

desarrollo de las misiones derivadas de la legislación vigente en materia de educación físico-militar, promoción del deporte y de conducción y seguridad vial.

Como elemento relevante de la estructura de gestión de la información y el conocimiento en el Ejército de Tierra, participa, en coordinación con la Secretaría General del Estado Mayor del Ejército, en el desarrollo de la transformación digital del ámbito terrestre, de manera que se garantice la convergencia de esfuerzos y la búsqueda de la superioridad de información y conocimiento, así como la captación, promoción y retención del talento.

Por lo tanto, la misión del Mando de Adiestramiento y Doctrina, como apoyo a la preparación, se concibe como el resultado de los procesos, fundamentados en la adecuada investigación operativa, la sistematización de estudios prospectivos dedicados a definir los escenarios de empleo futuro de acuerdo a la evolución del entorno operativo, la experimentación teórica y práctica y las lecciones aprendidas, encaminados a:

- Elaborar la Doctrina y otras publicaciones.
- Diseñar y organizar las nuevas estructuras orgánicas del Ejército, para dotar a su personal con el armamento, equipo y material más adecuados para los nuevos conflictos.
- Formar e instruir al personal.
- Establecer el sistema para adiestrar y evaluar a las unidades, de forma que, tras la participación de éstas en operaciones, se realimente el sistema con su experiencia y lecciones aprendidas.



Para llevar a cabo lo anterior, el Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina dirige el Sistema de Apoyo a la Preparación (SIAPRE), instrumento mediante el cual el JEME define la doctrina de empleo del Ejército de Tierra, forma, actualiza y cualifica al personal, proporciona los medios de apoyo a la instrucción, adiestramiento y evaluación operativa del personal y de las unidades, estudia la evolución del combate, y efectúa su experimentación, todo ello para que el Ejército de Tierra pueda cumplir con eficacia sus misiones.



Constituye por tanto un **PROCESO CICLICO** perfectamente coordinado e integrado que continuamente se encuentra alimentado tanto por análisis teórico-prácticos como por la experiencia obtenida en Operaciones. Las relaciones internas entre las Direcciones del MADOC contribuyen, sin lugar a dudas, a incrementar la sinergia de múltiples actividades que confluyen en la mejora del apoyo a la preparación.

En definitiva, el MADOC constituye el motor de transformación del ET para su adaptación al cambio y una herramienta relevante para asegurar la adecuada preparación de las Unidades, de modo que puedan siempre hacer frente con éxito a sus misiones. Ejemplo de ello, es su contribución a los trabajos que el ET está desarrollando en el diseño del EJÉRCITO 2035. Dichos trabajos contemplan principalmente aspectos conceptuales, de organización, de requisitos de materiales y de procesos de experimentación.